PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
Informe de actividades del contratista

VERSIÓN 4
TRD 130.132.14.8

I. INFORMACION DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Fecha de Expedición			Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD	MM	AA		
26	12	2024	Nombre: Carlos Fabián Garay Cruz Cargo: Coordinador del Grupo Técnico de Monitoreo y Televisión Radiodifundida	2826/2846

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
FERRETERÍA DISELEC S.A.S.	900.876.898-0

TIPO DE CONTRATO:	C.P.S - CONTRATO	X	CONVENIO		No.	285	Fecha de Suscripción:	10/12/2024

		Meses	días
Fecha de inicio:	16/12/2024	Plazo de Ejecución:	0	16
Fecha de terminación	31/12/2024			

Prórroga:	SI	NO
		X

OBJETO CONTRACTUAL:

Adquirir los elementos y herramientas para el cuidado y adecuación de la infraestructura de monitoreo de la ANE, de conformidad con los establecido en el Anexo Técnico.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	16	12	2024		31	12	2024

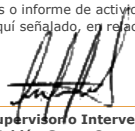
IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Se deben transcribir las obligaciones específicas pactadas en el contrato)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS o ENTREGABLES (Las evidencias se deben relacionar en un CD adjunto al informe, el cual debe contener las evidencias, una carpeta por cada obligación).
1. Entregar al supervisor dentro de los dos (2) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, un cronograma de actividades para coordinar la entrega de los bienes objeto de este proceso.	1. Suscribe acta de inicio entre DISELEC S.A.S., y el Supervisor del contrato delegado por la ANE. 2, En contratista remite el cronograma de entrega de los bienes objeto del contrato Nro 285 de 2024.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%2024/Sub.%20Vigilancia%20y%20Control/285-DISELEC%20SAS/1.%20Diciembre/Obligaci%C3%B3n%2001?csf=1&web=1&e=cObTAB
2. Entregar los bienes de acuerdo con el plazo establecido en el cronograma de entrega y asumir el transporte, traslado y distribución de estos al sitio de entrega que señale el supervisor.	1. El contratista el 26 de diciembre realiza la entrega en la sede de la Agencia Nacional del Espectro todos los bienes objeto del contrato Nro. 285 de 2024.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%2024/Sub.%20Vigilancia%20y%20Control/285-DISELEC%20SAS/1.%20Diciembre/Obligaci%C3%B3n%2002?csf=1&web=1&e=m9iHhM
3. En caso de que los bienes entregados presenten defectos en cuanto a calidad o desempeño, o tener especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas por la ANE, deberán ser reemplazados dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la solicitud que formule el supervisor del contrato.	1. El contratista el 26 de diciembre realiza la entrega en la sede de la Agencia Nacional del Espectro todos los bienes objeto del contrato Nro. 285 de 2024. A la fecha no se observan defectos en cuento a calidad o desempeño.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%2024/Sub.%20Vigilancia%20y%20Control/285-DISELEC%20SAS/1.%20Diciembre/Obligaci%C3%B3n%2003?csf=1&web=1&e=jCKmz7
4. Garantizar el cumplimiento y la calidad de los bienes y servicios suministrados y responder por ellos de conformidad con lo señalado en el artículo 7 del Decreto 1480 de 2011.	1. El contratista mediante certificado garantiza el cumplimiento de la calidad de los bies y servicios suministrados.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%2024/Sub.%20Vigilancia%20y%20Control/285-DISELEC%20SAS/1.%20Diciembre/Obligaci%C3%B3n%2004?csf=1&web=1&e=l23ucO
5. Entregar certificación emitida por el representante legal, en la que conste que el contratista cumple con la normatividad nacional vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo y la autoevaluación realizada por la respectiva ARL, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio.	1. El contratista remite certificado en el cual certifica que cumple con la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo y así como la evaluación de la ARL.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%2024/Sub.%20Vigilancia%20y%20Control/285-DISELEC%20SAS/1.%20Diciembre/Obligaci%C3%B3n%2005?csf=1&web=1&e=uqcgrm
6. Las demás obligaciones inherentes a este tipo de contratos.	1. El contratista el 26 de diciembre realiza la entrega en la sede de la Agencia Nacional del Espectro todos los bienes objeto del contrato Nro. 285 de 2024.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%2024/Sub.%20Vigilancia%20y%20Control/285-DISELEC%20SAS/1.%20Diciembre/Obligaci%C3%B3n%2006?csf=1&web=1&e=1hFWH3



Firma del Contratista
Henry Edward Meléndez Romero
CC.80.791.448

En mi calidad de Supervisor / Interventor, previa verificación de los productos recibidos o entregables o informe de actividades con sus respectivos soportes, certifico el contenido del presente Informe, mediante el cual se da cumplimiento al objeto contractual y obligaciones contenidas en el contrato aquí señalado, en relación con el periodo supervisado.



Firma del Supervisorio Interventor
Carlos Fabián Garay Cruz

C.C. 1.069.715.498